

**AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO
(AVILA)**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE
ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2012.**

En Hoyocasero, a nueve de febrero de dos mil doce, siendo las catorce horas, se reunieron en primera y única convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Javier González Sánchez, los Sres. Concejales expresados a continuación:

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE.-	D. JAVIER GONZÁLEZ SÁNCHEZ
CONCEJAL.-	D. JOSÉ LUIS DE LA FUENTE SÁNCHEZ
CONCEJAL.-	D. CARLOS DIAZ FERNANDEZ
CONCEJAL.-	D. VÍCTOR SÁEZ RODENAS
CONCEJAL.-	D. FÉLIX JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
CONCEJAL.-	D. ALEJANDRO PICÓS GONZÁLEZ

SECRETARIA.- D^a PILAR SÁNCHEZ LOSADA.

Ausentes:

CONCEJAL.- D. NEMESIO MARTÍN MARTÍN

Al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en los términos previstos en el art. 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa convocatoria al efecto.

Comprobando que existe quórum suficiente para ser válida la celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde-Presidente, se declaró abierto el acto públicamente, y se pasó a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

ASUNTO PRIMERO.- Aprobación, en su caso, de la última Sesión de Pleno celebrada por la Corporación.- Por el concejal Sr. de la Fuente se manifiesta que en el asunto 5º, con referencia a los presupuestos de las orquestas para las fiestas se adjudicó a la empresa ALEJANDRO NIETO por calidad-precio.

Por el concejal Sr. Jiménez, se pregunta por el asunto incluido en el punto 3º referente a la solicitud de D^a Herminia Martín Díaz; contestándole que se va a consultar en el Archivo Histórico Provincial; y por el mismo se pregunta por la paralización de la obra al sitio “ Eras de Ruiz “, conforme al asunto cuarto del Acta; a lo que contesta el Sr. Alcalde que no ha lugar en este momento.

Por el concejal Sr. Picós se manifiesta que no se hace constar la respuesta del concejal Sr. Sáez, que dijo que “no” se había celebrado el sorteo de los miembros de la Mesa Electoral; lo que ratifica dicho concejal. Así mismo hace constar que se ratifica en

lo de “ imbécil “ al concejal Sr. De la Fuente; Por éste concejal se pide que conste también que llamó ratero al concejal Sr. Sáez., y por el concejal Sr. Picós que a él se le llamó “ condenado “.

Llegado a este punto por el Sr. Alcalde se pregunta sobre la aprobación del Acta de la Sesión de Pleno Ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2012, aprobándose por mayoría absoluta (4 votos en sentido positivo), votando en sentido negativo los dos concejales de la oposición presentes.

ASUNTO SEGUNDO.- Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.- Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía por la que se incoa expediente para la adopción de medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística, respecto de las actuaciones ilegales, obras de cerramiento con muros de contención y cimentaciones que requieren proyecto y que se están realizando por D. Luis, D. Jesús González González y D^a Eva M^a Subías Lores en la parcela de su propiedad sita en el Polígono 6, parcela 413, al sitio “ Eras de Ruiz “.

ASUNTO TERCERO.- Aprobación, en su caso, de los Padrones de Agua 2011 y Padrón de Recogida de Basuras 2012.- Se aprueban por mayoría absoluta los Padrones Fiscales relativos a dichas Tasas. Por el Sr. de la Fuente se pide se haga constar la no sujeción de los casillos, garajes y cocheras.

ASUNTO CUARTO.- Aprobación, en su caso, del Acta de Resolución del Contrato de Gestión y Explotación del Campamento Público, Bar-Restaurante y Piscina Pública.- Se da lectura al Acta de Resolución por Mutuo Acuerdo del contrato suscrito por CELESRAHEC CAMPING HOYOCASERO, S.L. y el Ayuntamiento de Hoyocasero .- Por el concejal Sr. Jiménez se manifiesta que el contrato redactado por la Secretaria no está bien hecho; a lo que contesta el Alcalde que el contrato está perfecto, con la legislación aplicable al caso concreto. Por el concejal Sr. Picós se añade que es como un chiste, que hay que saber con quién se contrata, y que no se le pueden regalar 12.000 €, que eso es estafar a medio pueblo. Por el concejal Sr. Sáez se manifiesta que se ha ido a ver todo lo que ha dejado en el Camping, y sobre la valoración que él contratista hizo, el Ayuntamiento ha hecho otra con una diferencia de 4.725 € respecto de la 1^a. Por el concejal Sr. Picós se dice que hay que pedirle daños y perjuicios. Por el concejal, Sr. de la Fuente se manifiesta que una vez consultado con los asesores de la Diputación Provincial, lo principal era tener la posesión del Camping, para intentar adjudicarlo de nuevo, y si luego fuera necesario, acudir a los Tribunales. Se aprueba por mayoría absoluta, el acta de resolución del contrato de gestión de servicios públicos de fecha 1 de febrero de 2012, con el voto en sentido negativo de los concejales de la oposición.

ASUNTO QUINTO.- Aprobación, en su caso, del PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA ADJUDICAR LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CAMPAMENTO PÚBLICO DE TURISMO “LOS TALLERES” BAR RESTAURANTE Y PISCINA PÚBLICA. Una vez leído el Pliego de Condiciones, y estando de acuerdo en formar parte de la Mesa de Contratación, como vocales, los concejales D. Alejandro Picós González y D. Félix Jiménez Rodríguez,

además de los otros miembros que en el mismo se señalan, se aprueba por unanimidad el Pliego de Condiciones, ordenando su inmediata publicación en el BOP y en el perfil del contratante. Por el concejal Sr. Picós, se manifiestan una serie de cuestiones que deberían tenerse en cuenta a la hora de suscribir el contrato con el adjudicatario definitivo (periodos de apertura, resolución del contrato por incumplimiento del contratista, precio piscinas, inventario de bienes ...).

ASUNTO SEXTO.- Aprobación, en su caso, de la cuantía a satisfacer en el ejercicio 2012 para el aprovechamiento de pastos.- Por el Sr. Alcalde se manifiesta que con motivo de la crisis que afecta también y en gran medida a los ganaderos, para este ejercicio se va a mantener el precio por cabeza de ganado aprobado el pasado año (38,5 €), sin subida del IPC . Por el concejal, Sr. Picós se señala que se debería incluso bajar un poco el precio. Por el concejal, Sr. Sáez, se le pregunta que en qué porcentaje, a lo que no contesta. Por el Sr. Alcalde se dice que con no subirlo basta. Se aprueba por mayoría absoluta el precio de 38,5 €/ cabeza de ganado, con el voto en sentido negativo del Sr. Picós y la abstención del Sr. Jiménez.

ASUNTO SÉPTIMO.- Solicitudes Varias.- Se da lectura al escrito remitido por **D. Juan Carlos Albarrán Martín, a través del cual solicita se le reserve el nicho nº 22, de la Fila 4 del Cementerio municipal, para su madre D^a Felisa Martín Sánchez**, nicho que se encuentra junto al de su recientemente fallecido padre D. Manuel Albarrán Pascual. Se aprueba por unanimidad la concesión del nicho referido, en reserva, previo pago de las tasas correspondientes.

ASUNTO OCTAVO.- Escritos Diversos.- Se da lectura al escrito remitido por **D. Alejandro Picós y D. Félix Jiménez, concejales de este Ayuntamiento, de fecha 6 de febrero, a través del cual reiteran su petición de puesta a su disposición de la documentación requerida con fecha 9 de Diciembre** y que hasta la fecha no han podido examinar.- A través de un informe de Secretaría se les comunica que si bien tienen derecho a obtener dicha información, debido a la amplitud de la documentación solicitada, el derecho se debe modular de acuerdo con las posibilidades de funcionamiento normal del Ayuntamiento, ya que el derecho al examen de la documentación no puede ni debe obstaculizar la actividad de la Administración.

.- Se da lectura al escrito remitido por los **concejales Sr. Picós y Sr. Jiménez, a través del cual solicitan la paralización inmediata de las obras de vallado que se están llevando a cabo en la parcela nº 6 (c/ Eras de Ruiz nº 19) propiedad de D. Jesús, D. Luis González González y D^a Eva M^a Subías Lores**, al carecer de licencia urbanística conforme han podido comprobar en el Ayuntamiento.- Por el Sr. Alcalde se les comunica que estos señores solicitaron con fecha 13 de enero la alineación de dicha parcela para proceder a su posterior vallado; estando a la espera del oportuno informe del arquitecto municipal. El concejal, Sr. Picós hace un gesto con la mano, dando a entender que el Sr. Alcalde pueda estar percibiendo algún dinero de los propietarios.

Por el mismo concejal se pregunta al concejal Sr. Díaz Fernández, si no tiene nada que decir, a lo que éste le responde que antes de estar diciendo tonterías prefiere escuchar. Añadiendo el concejal Sr. Sáez que al menos este concejal está presente en

las sesiones de Pleno, lo que no se puede decir del concejal de su grupo Sr. Martín, que todavía no ha asistido a ningún Pleno.

ASUNTO NOVENO.- Informes de la Alcaldía.- Se informa por el Sr. Alcalde de la convocatoria para solicitar una subvención para la reparación, conservación y mejora de los Centros Escolares de Educación Infantil y Primaria, financiando la Junta de Castilla y León y la Diputación el 80 % del coste de las obras, correspondiendo el 20 % restante al Ayuntamiento, terminando el plazo el día 18 de febrero, por lo que se solicitarán presupuestos para pintar las aulas, cambiar algunas puertas y poner suelo en el gimnasio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la Sesión, siendo las 15.00 horas en el lugar y fecha al principio indicados, extendiéndose la presente de todo lo cual como Secretaria certifico, con el VºBº del Sr. Alcalde-Presidente.

VºBº
EL ALCALDE

La Secretaria